



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 162, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Juan Francisco Velásquez Posada			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	79.243.936	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/11/2018	<b>Hasta</b>	30/11/2018	<b>INFORME No.:</b>	11

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	162	<b>Fecha de inicio</b>	11/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de ensamblaje, mantenimiento, y operación de maquinaria y equipos, diseño de sistemas mecánicos, obras de infraestructura, y sistemas productivos y logísticos, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$80.508.420) MCTE</b> , precio correspondiente a 103,05 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 67.090.350) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS (\$ 13.418.070) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 11/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 11/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato.</li> </ul>			

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>		De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>““El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 6.709.035) IVA incluido””</b>											
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero										\$ 6.709.035	
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero										\$ 6.709.035	
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo										\$ 6.709.035	
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril										\$ 6.709.035	
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo										\$ 6.709.035	
6	25/06/2018	Sexto pago – Mes de junio										\$ 6.709.035	
7	25/07/2018	Septimo pago – Mes de julio										\$ 6.709.035	
8	24/08/2018	Octavo pago – Mes de agosto										\$ 6.709.035	
9	24/09/2018	Noveno pago – Mes de septiembre										\$ 6.709.035	
10	25/10/2018	Decimo pago – Mes de octubre										\$ 6.709.035	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Participar en el equipo de redacción del documento de caracterización de Niveles de Desempeño de la subdirección de Diseño de Instrumentos.	100%
2	Revisar corrección de estilo de las preguntas de los módulos de Diseño de Sistemas, Productivos y Logísticos, Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Obras de Infraestructura y Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100%
3	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100%
4	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>5</b>	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos.	<b>100%</b>
<b>6</b>	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Obras de Infraestructura.	<b>100%</b>
<b>7</b>	Gestionar la revisión de preguntas sueltas para cuadernillo de las guías de orientación de los módulos de Diseño de Obras de Infraestructuras, Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos	<b>100%</b>
<b>8</b>	Participar con el equipo de ingeniería en la elaboración del protocolo para construcción de casos para los módulos de diseño en ingeniería.	<b>100%</b>

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

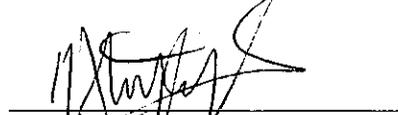
**LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(Noviembre)** de **(2018)**

  
 Juan Francisco Velásquez Posada  
 Elaboró

  
 María Angelica Piñeros  
 Revisó

  
 Luis Javier Toro Baquero  
 Aprobó